

## INFORME–PROPUESTA DE NECESIDAD Y SOLICITUD DE GASTO

En Madrid, a 13 de diciembre de 2018

**Proponente del contrato:** Directora de Desarrollo

**Denominación y breve descripción del contrato:** Contratación de una empresa que preste servicios de diseño gráfico, maquetación e impresión del material reprográfico. Estos servicios podrán estar cofinanciados por FSE.

**Número de expediente:** DD10/2018

Desde 1999, la Fundación INCYDE se dedica a fomentar la iniciativa empresarial, apoyando las vocaciones empresariales, y ayudando en la formación de empresas y consolidación de las ya existentes.

La Fundación INCYDE participa a través de acciones formativas en el Programa de Itinerarios de Emprendimiento Juvenil (PIEJ), que tiene como objetivo incorporar al mercado laboral por la vía del emprendimiento a jóvenes de toda España no ocupados y no integrados en los sistemas de educación o formación. Por tanto, se apoyará y acompañará a estas personas en su transición desde su situación actual de desempleo hasta la actividad laboral.

La Fundación INCYDE participa a través de acciones formativas en el Programa de Fomento del Autoempleo y las Iniciativas Empresariales (POEFE), que tiene como objetivo incorporar al mercado laboral por la vía del emprendimiento a personas de toda España a través de proyectos que fomenten el emprendimiento y desarrollen competencias emprendedoras.

La Unidad de Desarrollo advierte que por parte de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (“Fundación INCYDE”) ejecutará acciones formativas y de difusión que requerirán la necesidad de contratar una empresa externa que proporcione material de reprografía (pudiendo estar cofinanciado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil y Programa Operativo de Fomento del Autoempleo y las Iniciativas Empresariales en el marco de FSE 2014-2020), para, además, satisfacer los requisitos de FSE de difusión de los programas.

En consecuencia, se entiende preciso y se propone contratar una empresa para el diseño gráfico, maquetación e impresión del material reprográfico atendiendo a lo que a continuación se expone.

### **1. Medios disponibles para satisfacer la necesidad observada y descripción del contrato:**

Toda vez que el personal de la Fundación INCYDE gestiona un proyecto debe cumplir con las normativas de difusión que rigen la convocatoria y, la Fundación INCYDE no dispone de los medios necesarios para satisfacer la necesidad identificada y, por lo tanto, su satisfacción exigiría proceder a contratar los servicios anteriormente descritos con un proveedor externo mediante un contrato siguiendo el denominado “procedimiento normal” con base en las

Instrucciones Internas de contratación de la Fundación INCYDE vigentes . Con el fin de equiparar los procedimientos a los principios de la Ley de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre de 2017 se publicará en el perfil del contratante la licitación con el fin de que todo licitador interesado pueda concurrir a la licitación.

## **2. Idoneidad para proceder a la contratación externa:**

De acuerdo con las consultas realizadas por la Unidad de Desarrollo mediante el histórico de gasto y ejecución de la Fundación INCYDE para este servicio, el valor estimado de la contratación alcanza la cantidad de 35.000 euros (IVA excluido) y la ejecución de la prestación será de dos años o hasta que se consuma el importe asignado a este contrato.

Para poder valorar las ofertas presentadas se ponderará el resultado obtenido sobre la propuesta económica presentada para los siguientes servicios:

- A. Diseño e impresión de carteles personalizados.
- B. Diseño e impresión de roller auto enrollable.
- C. Diseño e impresión de díptico informativo.
- D. Maquetación e impresión de diplomas.

El momento idóneo para el inicio de dicha prestación es el 1 de enero de 2019.

El cumplimiento del contrato supondrá a la Fundación INCYDE unas obligaciones económicas con el contratista durante los ejercicios presupuestarios 2019 y 2020 y por los importes que se exponen a continuación:

- El presupuesto base de licitación asciende a 35.000 euros (IVA no incluido).
- Dicho presupuesto base de licitación se desglosa entre los ejercicios presupuestarios a lo largo de los cuales se ejecutará el contrato del modo siguiente, partiendo de la fecha de inicio de prestación propuesta:
  - Se prevé un gasto proporcional en los dos ejercicios presupuestarios, no obstante, este importe está supeditado a la ejecución de proyectos de la Fundación.
- Dichos gastos son susceptibles de estar cofinanciados por FSE a través de su Programa de Fomento del Autoempleo y las Iniciativas Empresariales (POEFE) y/o Programa Operativos de Empleo Juvenil (POEJ).

En atención al presupuesto máximo estimado de la contratación, la Fundación INCYDE dispone de los recursos económicos necesarios para la celebración del contrato objeto de licitación.

## **3. Justificación sobre la decisión sobre la no división de lotes, si fuera el caso:**

No procede la división en lotes del objeto del contrato, ya que tal división dificultaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico por los siguientes motivos: habitualmente se solicitan carteles, diplomas y dípticos de manera simultánea y con plazos ajustados para su impresión. Sólo de manera excepcional se contrata el diseño u otros materiales.

Asimismo, esa necesidad de inmediatez y solicitud simultánea se vería comprometida en el caso de existir pluralidad de contratistas.

#### 4. Procedimiento a observar para la contratación y documentación que se acompaña:

De conformidad con lo previsto en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación INCYDE, la adjudicación del contrato habrá de ser realizada de conformidad con el procedimiento normal proponiéndose los siguientes criterios de valoración de las ofertas:

Concepto	Unidades	Importe máximo por unidad (IVA incluido)	Puntuación máxima
Impresión de carteles personalizados	1-2	23,00 €	10
	3-10	20,00 €	8
	11	18,00 €	2
Diseño de carteles personalizados	x	38,00 €	15

Concepto	Unidades	Importe máximo por unidad (IVA incluido)	Puntuación máxima
Impresión de roller auto enrollable	1	120,00 €	5
Diseño de roller auto enrollable	x	40,00 €	5

Concepto	Unidades	Importe máximo por unidad (IVA incluido)	Puntuación máxima
Impresión de díptico informativo	1-499	0.35 €	10
	500-1000	0.30 €	5
	1001	0.25 €	5
Diseño de díptico informativo	x	58,00 €	10

Concepto	Unidades	Importe máximo por unidad (IVA incluido)	Puntuación máxima
Impresión de diplomas	30	4,00 €	15
Maquetación y diseño de diplomas	x	4,00 €	10

Se le otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente un importe más bajo para cada concepto y para el resto de las ofertas se distribuirá la puntuación porcentualmente.

En consecuencia, se acompaña al presente informe-propuesta de necesidad y solicitud de gasto del documento de condiciones.

De conformidad con lo anterior, **se tiene por evacuado el trámite de “Informe-propuesta de necesidad y solicitud de gasto”** en los términos que se acaban de exponer, **para su toma en consideración y aprobación del expediente, en su caso, por parte del órgano de contratación.**

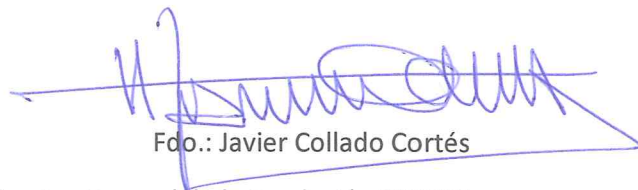


Fdo.: María Torres Rodríguez

Responsable de la Unidad de Desarrollo de la Fundación INCYDE.

**APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

En Madrid, a 13 de diciembre de 2018



Fdo.: Javier Collado Cortés

Director General de la Fundación INCYDE

Órgano de Contratación